En sesión celebrada el día 6 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que piensa implementar el Departamento de Salud para acordar extender el pago de festivos especiales a todos los profesionales que trabajan a turnos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (10-22/PES-00178).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

Como bien es conocido, el Gobierno de Navarra considera festivos especiales los días de Navidad solamente para el personal que realiza guardias, ya sean de presencia o localizadas, dejando fuera al resto de profesionales que trabajan esos festivos en turnos rotatorio.

El pasado mes de diciembre se aprobaron los Presupuestos Generales de Navarra y en su disposición adicional sexta se recoge lo siguiente:

«El SNS-O y/o del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra negociarán en el primer semestre del año 2022, en Mesa Sectorial de Salud, con las centrales sindicales presentes en la misma, cuáles deben considerarse días especiales a los efectos de percibir el citado módulo, así como la extensión de la consideración/módulo de días festivos especiales a todo el personal que trabaje en turnos ordinarios. Para el periodo de diciembre 2021 y enero 2022, se abonarán los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero, con el fin de retribuir este concepto desde este ejercicio».

Como queda solamente un mes para el cumplimento del plazo otorgado en la disposición adicional, nos gustaría conocer las acciones realizadas en aras a acordar extender el pago de festivos especiales a todos los profesionales que trabajan a turnos, para dar así cumplimiento a lo aprobado por el Parlamento de Navarra.

Por todo lo anteriormente expuesto, preguntamos a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra qué medidas piensa implementar para acordar extender el pago de festivos especiales a todos los profesionales que trabajan a turnos, para dar así cumplimiento a lo aprobado por el Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, a 31 de mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero